

Dos reales.

155



SE LO TERCERO, DOS REALES
DOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA E
NUEVE.

M. J. S.

Don **M**anuel Rodríguez vecino desta ciudad
en la mejor forma de dho. parage, digo que
deseo y quiero la vida en un destino lizo con
mi trabajo personal, he querido poner una
Mistela p. el expendio de dho. abasto
del Puerto de Sta. Cap. en la Calle y va
p. el Arco, esquina de la casa q. fue del De-
vidor D. Manuel Lorenzo de Encalada, et b. bo-
dado venifican.

Pido y suplico se me conceda licencia en
los terminos acostumbrados, como es costumbre.

~~Manuel Rodríguez~~ Manuel Rodríguez



CA-602
Caj. 24
Doc III
f. 2

Tratado de los Diputados de Guernio de
Pulpenos. Lima y Mayo 27 de 1798

~~De~~
~~De~~
~~De~~

Proveydo y publicado por los Señores
Magistrados de la Real Audiencia de Lima
estando haciendo Audiencia publica en el día
de hoy

Antonio de Benavente
Escrivano de Cámara





De quartillo.

SELO QVARTO , VN QVARTILLO , AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTAY SEIS.

M.S.

Los Diputados del Premio de Pubscau Napora
sientos de traslado que se le ha dado del Estado presentada
do p^a ^{de} Juan Periana p^a el que solicita n^o
con esta licencia para poder tener una casa una
plaza en la Capilla de la Casa que fue de lere
quien Dⁿ Juan de la Cruz de Sanabria Calles
Acho, y lo demás de su d^o de su d^o: Que a p^ansa
de los R^{os} d^o de Acabala y composicion con la Per
sona de Dⁿ Juan de la Fuente del Comercio de esta
Ciudad, con el Cofre en la Calle de los Negros
parada la Placa, como lo tiene p^a el present
te En no se por cuare embargo para que se
conceda la Placa de licencia. Por tanto

^{con Cámara}
AV ^{pede n^o imp} se para que demuestro conmutacion
de conceda la Placa de licencia de la p^a
pues da p^ansa p^ansa p^ansa p^ansa
Domingo Gutierrez Domingo Antonio



12

Istituita in un' Città, Concedendo questa
 parte di Caserta, e titolo di un' h.
 edept. Oct 1798


 Several handwritten signatures and official stamps are present in this section, including a large, ornate signature on the left and a circular stamp on the right.

